



**INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA ELABORACION PLAN  
ANTICORRUPCION**

**PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2021**

**LUCELLY PEÑA ROJAS  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO**

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA**

**ARMENIA, QUINDÍO  
ENERO DE 2021**

## **INTRODUCCION**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, realizada por la oficina de Control Interno de la CCTA, cumpliendo con su función de control y verificación según lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el decreto reglamentario 2641 de 2012 en su artículo 5 Deber de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia. En ese sentido, a partir de la información reportada por el proceso de gestión turística a la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de esta vigencia.

## **2. Objetivos del Seguimiento**

Realizar el seguimiento a la elaboración del Plan de Anticorrupción y Atención Al ciudadano 2021 de la CCTA, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012 Establecer el Nivel de Cumplimiento de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la CCTA. Verificar el cumplimiento de lo establecidos en el documento Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Identificar acciones de mejora para las acciones propuestas

## **3. Alcance**

El presente seguimiento se enfoca en la elaboración del Plan de anticorrupción de la vigencia 2021 y las actividades definidas en él. El cual debe realizarlo la Oficina de Control Interno de la CCTA, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012

## **4. Normatividad**

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.” Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.” Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. “Constitución Política de Colombia

## **5. Documentos Referencia**

El Plan de anticorrupción presentado por el área que hace las veces de planeación de la entidad

Descripción de las políticas

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- b) Racionalización de Trámites
- c) Rendición de Cuentas
- d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- F) Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano
- f) Iniciativas Adicionales.

## **INFORME RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

La revisión y análisis se realizó teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas para su formulación y seguimiento adoptadas por la Presidencia de la Republica mediante Decreto 124 del 26 de enero de 2016, y Los documentos “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo de corrupción,” hacen parte integral del decreto en mención.

## **ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PRELIMINARES QUE DEBIÓ REALIZAR LA ENTIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La metodología descrita en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción, indica que el plan debe contener 6 componentes, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad el cual a continuación se relaciona

### **a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción**

El Mapa de Riesgos de Corrupción debe contener los siguientes subcomponentes:

#### **Subcomponente 1**

##### **Política de Administración de Riesgos.**

Frente a este Sub componente la entidad tiene programado actualizar la política de administración del riesgo de acuerdo a la nueva versión de la guía de administración del riesgo (ver Plan de Anticorrupcion)

#### **Subcomponente 2**

##### **Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción**

El mapa de riesgo de corrupción según, la entidad lo tiene planeado para actualizarlo de acuerdo a la nueva versión de la guía de administración del riesgo de la función pública para el mes de Junio

#### **Subcomponente 3**

##### **Consulta y divulgación**

Frente a este subcomponente la entidad debe publicar en la página Web de la entidad, la formulación del mapa de riesgo corrupción para que la comunidad, haga sus observaciones.

### **Subcomponentes**

#### **Monitoreo y Revisión**

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.

Este subcomponente debe contener la fecha de medición del indicador por parte de los líderes de procesos o el responsable de su medición

#### **Subcomponente Seguimiento**

Elaborar los informes de seguimiento en los términos establecidos por la Ley. Las fechas planeadas que tiene la entidad son

Abril, Agosto y Diciembre de 2021

#### **Racionalización de Trámites**

Frente a este componen la entidad estableció Implementación de un sistema de información para la atención al ciudadano y manejo de peticiones en línea

### **c) Rendición de Cuentas**

**Frente a este componente la entidad tomo los siguientes**

Contiene los siguientes Subcomponentes:

#### **Subcomponente 1**

**Información de calidad y en lenguaje comprensible.**

**Las actividades son:**

Elaborar un informe anual de resultados de la gestión, logros por procesos y el consolidado de la entidad.

Realizar una presentación audiovisual que presente los resultados de la gestión más relevantes para la comunidad, grupos de interés y medios de comunicación.

Exponer los resultados de la gestión realizada durante el año utilizando medios de difusión de rendición de cuentas con los grupos de interés

#### **Subcomponente 2**

Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

Frente a este subcomponente la entidad planeo realizar Capacitar a los consejeros de las áreas culturales en temas de Rendición de Cuentas

#### **Subcomponente 3**

Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.



CORPORACIÓN  
DE CULTURA  
Y TURISMO  
DE ARMENIA  
Nit. 890.000.957 - 2

Frente a este componente la entidad estableció Capacitar a los servidores en temas de gobierno digital

### **Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**

**El plan de la entidad contiene los siguientes subcomponentes**

#### **Subcomponente /proceso 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico**

La actividad planeada es Actualizar y publicar la carta de trato digno al ciudadano

#### **Subcomponente/proceso 2 Fortalecimiento de los canales de atención**

La actividad planeada para el cumplimiento de este subcomponente es Implementar Aplicativo que facilita la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos

#### **Subcomponente 3 Talento Humano**

Actividad de este subcomponente Capacitar a los servidores en temas de gobierno digital

#### **Subcomponente 4**

Normativo y procedimental

Actividades de este Subcomponente:

Mejorar en cuanto a oportunidad, contenido y forma los informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.

Elaborar y publicar en la página web los informes de peticiones recibidas

#### **Subcomponente 5**

Relacionamiento con el ciudadano

Actividades de este componente

Aplicar, analizar y retroalimentar encuestas o lista de chequeo que permitan verificar la calidad del servicio e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.

### **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

Este Componente cuenta con los siguientes Subcomponentes en plan de la entidad 2021

#### **Subcomponente 1**

Lineamientos de transparencia activa

Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de la Contraloría Municipal de Armenia en el SIGEP

Asegurar el registro de los contratos en el SECOP y SIA-Observa

#### **Subcomponente 2**

Lineamientos de transparencia pasiva



**CORPORACIÓN  
DE CULTURA  
Y TURISMO  
DE ARMENIA**  
Nit. 890.000.957 - 2

Solicitudes de información que son trasladadas a otras entidades, publicadas en el sitio web

### **Subcomponente 3**

Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información

Consolidar, gestionar y publicar el registro o inventario de activos de Información, el esquema de publicación de información, y el Índice de Información Clasificada y Reservada.

### **Subcomponente 4**

Criterio Diferencial de Accesibilidad

Actualizar la Página web de la entidad de acuerdo a los requerimientos de la Ley

### **Subcomponente**

#### **Monitoreo del Acceso a la Información Pública**

Incluir en el informe de PQRSD el capítulo de solicitudes de acceso a la información pública incluyendo la identificación de número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

f) Iniciativas Adicionales la entidad

Este plan cuneta con este componente

#### **Fortalecimiento de lucha contra la corrupción**

Interiorizar el código de Integridad con los servidores públicos

Original Firmado

**Lucelly Peña Rojas**